

RESOLUCIÓN No. **03948** DEL 15-05-2020

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23
del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, establece que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que el artículo 11 del Decreto antes citado señala que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 18 de febrero de 2020 se ofertó a los funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, para la provisión mediante encargo, entre otros, un (1) empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón, Huila, el cual quedó desierto en razón a que ningún funcionario se postuló al mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que la señora Eva Marcela Tole Clavijo, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.068.763, cumple los requisitos para el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de la Planta Global de Personal de la Entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano (E) el 25 de marzo de 2020.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora Eva Marcela Tole Clavijo, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.068.763, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.



ARTÍCULO SEGUNDO: La señora Eva Marcela Tole Clavijo, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón, Huila.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a la señora Eva Marcela Tole Clavijo, a la Registradora Seccional de Garzón y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 15-05-2020

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Nancy Ordóñez Cáceres – Directora de Talento Humano (E)
Vo.Bo. Andrés Mauricio Espinosa Otero – Asesor del Despacho
Aprobó. William Antonio Burgos Durango – Secretario General
Vo.Bo. Nathalia Méndez Moreno – Asesora del Despacho
Vo.Bo. Emma Julieth Camargo Díaz – Asesora del Despacho